



053151

2017-09-01-3-P03259 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL GENESYS S.A. (G.A.&C). CUANTÍA: INDETERMINADA.



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Abg. Rossana Chang Armiños
Notaria

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí,

ABOGADA ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS, NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece: La

compañía **SERVICIOS Y ASESORIA HOLLANDCO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor doctor **JUAN FRANCISCO**

TREJO FLORES, en calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A. (G.A.&C).** La

compareciente se declara capaz para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, por haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien

instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta

la minuta al tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase Usted incorporar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la que

conste el Cambio de Domicilio, y Reforma de los Estatutos Sociales de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A.**

(G.A.&C), contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Al otorgamiento de la presente escritura pública

interviene, la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA HOLLANDCO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor doctor **JUAN**

FRANCISCO TREJO FLORES, en calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A. (G.A.&C).**, como

se acredita con el nombramiento adjunto. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL GÉNESYS S.A.**

(G.A.&C.), se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el

2 Escrituras 13/12/2017, 3ª Escritura 19/12/2017;

...compañía con domicilio en Guayaquil, Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete. - b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, de fecha cinco de enero del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de abril del dos mil uno, se realizó la conversión expresa del capital social a dólares. - c) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, de fecha veintinueve de octubre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de diciembre de dos mil tres, la compañía aumentó su capital autorizado, suscrito y pagado y reformó sus Estatutos Sociales. - d) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, de fecha cuatro de julio de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de julio de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital y reformo sus estatutos. - e) La Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, resolvió cambiar el domicilio, y reformar el estatuto social de la compañía en la forma y condiciones constantes que se encuentran en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas para que se inserte como documento habilitante a la presente escritura pública. - TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Fundamentado en lo dicho en las cláusulas precedentes, la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA HOLLANDCO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor doctor **JUAN FRANCISCO TREJO FLORES**, en calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A. (G.A.&C.)**,

Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores, el siete de enero de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete.- b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, de fecha cinco de enero del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el doce de abril del dos mil uno, se realizó la conversión expresa del capital social a dólares.- c) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, de fecha veintinueve de octubre del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el treinta de diciembre de dos mil tres, la compañía aumentó su capital autorizado, suscrito y pagado y reformó sus Estatutos Sociales.- d) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero de Guayaquil, abogado José Antonio Paulson Gómez, de fecha cuatro de julio de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintidós de julio de dos mil catorce, la compañía aumentó su capital y reformo sus estatutos.- e) La Junta General de Accionistas, en sesión celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, resolvió cambiar el domicilio, y reformar el estatuto social de la compañía en la forma y condiciones constantes que se encuentran en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas para que se inserte como documento habilitante a la presente escritura pública.- **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.-** Fundamentado en lo dicho en las cláusulas precedentes, la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA HOLLANDCO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor doctor **JUAN FRANCISCO TREJO FLORES**, en calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A. (G.A.&C.)**,



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A. (G.A.&C)**

En la ciudad de Quito, el 17 de octubre de 2017, a las 15h00, se reúnen en la Av. Eloy Alfaro N30-341 y Av. Amazonas, Edificio Finandes, Piso 6, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
SANTOSMI S.A. Rep. por.: Juan Xavier Trejo Portilla	USD 720.000,00	720.000	90%
Alberto Antonio Santos Cobo	USD 80.000,00	80.000	10%
TOTAL:	USD 800.000,00	800.000	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio de la compañía.
2. Reforma de estatutos de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el señor Guillermo Domínguez Bucheli y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. María Fernanda Fabara, designados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. Cambio de domicilio de la compañía.

Toma la palabra el señor Guillermo Domínguez Bucheli y manifiesta a la Junta General de Accionistas, la conveniencia de cambiar el domicilio de la compañía que actualmente se encuentra en el cantón Guayaquil. El señor Guillermo Domínguez Bucheli mociona que se solicite a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Quito, provincia de Pichincha.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas de la compañía por unanimidad RESUELVE:

- a) Cambiar el domicilio de la Compañía de Automatización y Control, Genesys S.A. (G.A. &C), ubicado actualmente en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas al cantón Quito, provincia de Pichincha.
- b) Solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el cambio de domicilio de la compañía en los términos previamente establecidos.
- c) Autorizar al Gerente de la Compañía de Automatización y Control, Genesys S.A. (G.A.&C), la compañía Servicios y Asesoría Holandco S.A., debidamente representada su Gerente General, el señor Juan Francisco Trejo Flores, para que suscriba cuanta documentación pública y privada sea necesaria con el fin de perfeccionar el cambio de domicilio de la compañía.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden de día, la Presidencia ordena continuar con siguiente punto.

2. Reforma de estatutos de la compañía

Toma nuevamente la palabra el señor Guillermo Domínguez Bucheli, quien informa a la Junta General de Accionistas que, en virtud del cambio de domicilio de la compañía, es necesario reformar el Artículo Cuarto del estatuto social de la compañía, que actualmente reza:

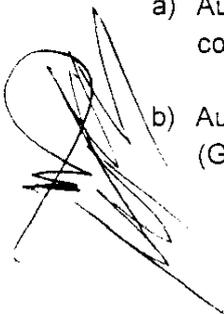
"ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía será la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, pero mantendrá una sucursal mayor permanente en la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o en el extranjero desde el momento que así lo resuelva la Junta General de Accionistas"

por el siguiente texto:

"ARTICULO CUARTO: DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía estará ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, sin embargo podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas de la compañía por unanimidad RESUELVE:

- a) Autorizar la reforma del "ARTICULO CUARTO: DOMICILIO" del estatuto social de la compañía de conformidad con lo señalado previamente.
- b) Autorizar al Gerente de la Compañía de Automatización y Control, Genesys S.A. (G.A.&C), la compañía Servicios y Asesoría Holandco S.A., debidamente



053153



representada su Gerente General, el señor Juan Francisco Trejo Flores para que suscriba cuanta documentación pública y privada sea necesaria con el fin de perfeccionar el cambio de domicilio y reforma de los estatutos de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad- Hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 16h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.

Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
Gerente General
SANTOSCOMI S.A.
Accionista

Alberto Antonio Santos Cobo
Accionista

Ab. María Fernanda Fabara Guerra
Secretaria de la Junta

Guillermo Domínguez Bucheli
Presidente de la Junta



SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A. ✓

Quito, 26 de octubre de 2016

Señor
JUAN FRANCISCO TREJO FLORES ✓
 Ciudad.-

16557
 ER. 161542

Estimado Sr. Trejo:

Me es grato comarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.**, en sesión celebrada el día 26 octubre de 2016, decidió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, cargo que lo desempeñara por el periodo de **TRES AÑOS** contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. ✓

El gerente general ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía; sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la Ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada el 29 de Octubre del 2008 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, docto Roberto Dueñas Mera inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Noviembre del 2008. Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Segunda de Cantón Quito, con fecha 01 de agosto del 2014 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 26 de marzo del 2015, la compañía cambio su Denominación de **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN HOLANDCO S.A.** a **SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.** ✓

Al felicitarle por tal designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Maria Fernanda Fabara
 Dra. María Fernanda Fabara
 Secretaria Ad-hoc

Quito, 26 octubre de 2016 ✓

En esta fecha, declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.** ✓

Juan Francisco Trejo Flores
 Sr. Juan Francisco Trejo Flores ✓
 C.C. 172588911-5 ✓



TRÁMITE NÚMERO: 69277



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	50145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16557
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TREJO FLORES JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1725889115
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4264 DEL 21/11/2008 NOT. 37 DEL 29/16/2015 CAMB. DENOM. RM# 1508 DEL 26/03/2015 NOT. 2 DEL 01/08/2014 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SI QUISIERA FORMARVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

DOY FE: Que es igual copia
a su original que se ha
exhibido ante mí.

Guayaquil,

04 DIC 2017

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



Datos Públicos
1000 Quito

Guayaquil, 01 de Octubre de 2016



Señor Doctor
Juan Xavier Trejo Portilla
Gerente General
SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A
 Presente

Estimado Doctor Trejo:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)** en sesión celebrada el día de hoy, eligió a **SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.** como **GERENTE** de la Compañía, cargo que lo desempeñará por el periodo de **DOS (2) AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad **SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.** a través de su respectivo representante legal, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)**, en forma individual o conjunta. Sus atribuciones y deberes están señalados en el artículo vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, al Gerente le corresponde de forma individual, ejercer la representación lega, judicial y extrajudicial de la Compañía y en todos los asuntos relacionados con las operaciones mercantiles y civiles de la misma. Las demás facultades del Gerente constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 7 de enero de 1997, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Marzo de 1997.

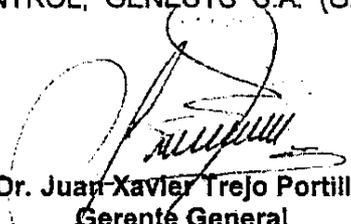
Al felicitarle por tal designación, le formulo votos por el éxito en las funciones encomendadas, sírvase suscribir al ple de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


Sr. Alberto Santos Cobo
Secretario de la junta general

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GÉNESYS S.A. (G.A. & C.)** Guayaquil, 01 de Octubre de 2016.




Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
Gerente General
SERVICIOS Y ASESORIA HOLDANCO S.A.
C.I. No.: 1708222003



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 0991384987001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL, GENESYS S.A. G.A.&C

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.
CONTADOR: LEON TABANGO JEAN ALEXANDER
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:**

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/03/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/03/1997 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Numero: S/N Interseccion: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Bloque: TORRE DE OFICINAS Edificio: EDIF LAS CAMARAS Piso: 9 Oficina: 901 Referencia ubicacion: FRENTE A LOCAL DE KIA MOTORS Web: WWW.GENESYSCONTROL.COM Fax: 042683663 Telefono De Referencia: 042683843 Email: jleon@santosci.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2017001409273

Fecha: 19/09/2017 15:38:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991384987001
COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL, GENESYS S.A. G.A.&C



ESTABLECIMIENTO REGISTRADO

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y VENTA DE SOFTWARES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE INSTALACION Y MONTAJES ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Interseccion: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Referencia: FRENTE A LOCAL DE KIA MOTORS Bloque: TORRE DE OFICINAS Edificio: EDIF LAS CAMARAS Piso: 9 Oficina: 901 Web: WWW.GENESYSCONTROL.COM Fax: 042683663 Telefono De Referencia: 042683843 Email: jleon@santoscmi.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 05/03/1997

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL
CALIBRACION, MONTAJE Y PRUEBAS DE INSTRUMENTACION
CONTROL DE AREAS DE INSTRUMENTACION Y ELECTRICIDAD
ENSAMBLE Y PRUEBAS DE TABLEROS ELECTRONICOS
INTEGRACION DE SISTEMAS DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV ELOY ALFARO Número: N30-341 Interseccion: AV AMAZONAS Referencia: FRENTE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Edificio: EDIFICIO FINANDES Piso: 3 Telefono Trabajo: 022239006 Telefono Trabajo: 022540961 Telefono Trabajo: 043711030

No. ESTABLECIMIENTO: 003

Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 27/09/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 20/03/2017

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES
CALIBRACION, MONTAJE Y PRUEBAS DE INSTRUMENTACION
ENSAMBLE Y PRUEBAS DE TABLEROS ELECTRONICOS
ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS ELECTRICOS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS INDUSTRIALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: AGUARICO Parroquia: YASUNI Número: S/N Referencia: . Bloque: 31

DOY FE: Que la presente
de 02 fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido.

Guayaquil, 19/09/2017

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



Código: RMRUC2017001409273

Fecha: 19/09/2017 15:38:11 PM

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 172588911-5

APellidos y Nombres: TREJO PORTILLA LUIS ANTONIO
Florencia Flores Hington Carmen Amelia
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-10-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TREJO PORTILLA LUIS ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: FLORES HINGTON CARMEN AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-27

00014310



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No. 006 - 193 1725889115 CÉDULA

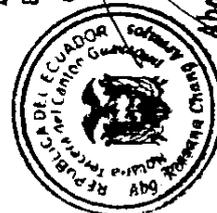
TREJO FLORES JUAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO CANTÓN ZONA: 1
LA CONCEPCION PARROQUIA



DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mí.
Guayaquil, 04 DIC 2017

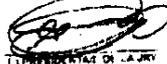
Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA



CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725889115

Nombres del ciudadano: TREJO FLORES JUAN FRANCISCO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/MILLA FLORA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TREJO PORTILLA LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: FLORES HINGTON CARMEN AMELIA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARÍA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-075-18516



175-075-18516

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1725889115

Nombre: TREJO FLORES JUAN FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Emissor: MARIA PIEDAD TOAPANTA ALULEMA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 3 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 179-075-18519



179-075-18519





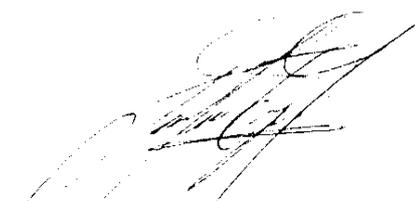
NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria

ejecutando las resoluciones de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecisiete de octubre del dos mil diecisiete, declara: a).- Cambiar el domicilio de la compañía a la capital de Quito, provincia de Pichincha; b).- Que como consecuencia de este Cambio de Domicilio, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTÍCULO CUARTO.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía, estará ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, sin embargo podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA: La compañía **SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S.A.**, debidamente representada por su Gerente General el señor doctor **JUAN FRANCISCO TREJO FLORES**, en calidad de **GERENTE** de la **COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A. (G.A.&C.)**, declara bajo juramento que el Cambio de Domicilio, y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía se hallan debidamente perfeccionado, de conformidad con lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diecisiete de octubre del dos mil diecisiete. Del mismo modo declaro bajo juramento que mi representada no es contratista de obra pública con el Estado ni de ninguna de sus instituciones y no tiene deudas pendientes con el Estado. QUINTA: **DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como tales: uno) Nombramiento del otorgante como Gerente; dos) Copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecisiete de octubre del dos mil diecisiete. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.**- Queda facultado el Abogado René Sánchez Cazar con número de matrícula nueve mil doscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha, para que firme

cuantos escritos o solicitudes sean necesarias para la realización de todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento de la presenta minuta de la COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A. (G.A.&C). Agregue usted, Señora Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. HASTA AQUÍ LA MINUTA y sus documentos habilitantes agregados que quedan elevados a escritura pública. Yo la Notaria, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, la Notaria, en un solo acto.----

**p. COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL, GENESYS S.A.
(G.A.&C). RUC: 0991384987001**



**LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y ASESORIA HOLLANDCO S.A. RUC:
1792190045001**

JUAN FRANCISCO TREJO FLORES

C.C.: 172588911-5 C.V.: 006-193

GERENTE GENERAL



**ABG. ROSSANA ESTEFANÍA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Se -

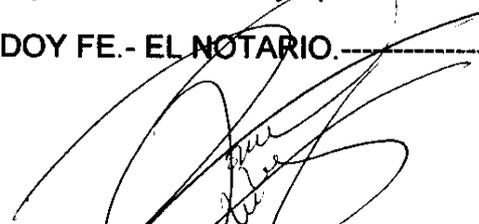


otorgó ante mí, cuya matriz ha sido rubricada y firmada por mí, en fe de ello confiero éste **CUARTO TESTIMONIO**, de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL GENESYS S.A. (G.A.&C)**, que rubrico y firmo, en Guayaquil el diecinueve de marzo del dos mil dieciocho. DOY FE.- EL NOTARIO.-----

NOTARÍA TERCERA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Rossana Chang Armijos
Notaria




AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TITULAR TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000048929



20180901003000272

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901003000272

NOTARIO OTORGANTE:	AB. ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	18 DE MARZO DEL 2018, (10:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TREJO FLORES JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725889115
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN FRANCISCO TREJO FLORES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1725889115

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) ROSSANA ESTEFANIA CHANG ARMIJOS
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.133
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000529, dictada el 17 de enero del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al **Distrito Metropolitano de Quito** provincia de **Pichincha** de **COMPANIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL GENESYS S.A. (G.A.&C.)**, de fojas **622 a 641**, Registro Industrial número **41**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11133



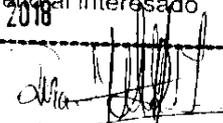

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 13 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 20 MAR. 2018


Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. 
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTON QUITO

N° 0299299



Factura: 002-002-000033261



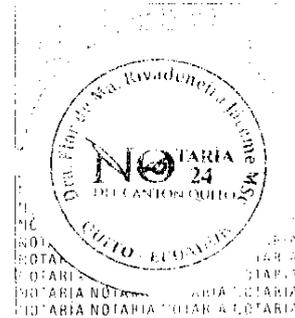
20181701024C00636

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701024C00636

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE MARZO DEL 2018, (13:33).

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 21661

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	77849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1688
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1792190045001	SERVICIOS Y ASESORIA HOLANDCO S. A.	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /GUAYAQUIL /04/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE AUTOMATIZACION Y CONTROL GENESYS S.A. (G.A.&.C)
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00000529 DEL SR. INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS DE 17/01/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL D.M. DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019 211 18)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

